



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



PROTOCOLO VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL

ELABORADO POR: COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Presidente:	Dr. Florencio Quiñones Peinado
Primera Vicepresidenta:	Dra. Miryam Maritza Soriano Camargo
Segundo Vicepresidente:	Dr. Anibal Huachos Pacheco
Secretario:	Dr. Ernesto Gustavo Alderete Güere
Pro Secretaria:	Ms. Rosario Ana Llancari Morales
Tesorero:	Ms. Fredy Betalleluz Valencia
Vocal I:	Est. Marlon Brando Paredes Ramos
Vocal II:	Est. Raúl Anel Poma Sierra
Vocal III:	Est. Diana Mallqui Adriano

HUANCAYO - 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional del Centro del Perú enfrenta nuevos tiempos, los mismos que se ven relacionados al momento de determinar quiénes son las personas que deben asumir el liderazgo y conducción de tan importante institución que tiene un empoderamiento muy bien logrado gracias al esfuerzo desplegado por la comunidad universitaria.

En este marco, el Comité Electoral Universitario, elegido en Asamblea Universitaria encamina la realización de un nuevo proceso electoral que involucra el despliegue de un conjunto de actividades que deben ser planificadas, organizadas, dirigidas y controladas con mucha dedicación y precisión, ya que de ello depende el logro de un proceso transparente, democrático y justo.

En ese contexto dada la coyuntura, venimos enfrentando un crítica situación sanitaria, que ha obligado a la población a permanecer en casa cumpliendo una cuarentena para enfrentar la terrible crisis sanitaria, por lo mismo frente a esta preocupación, el CEU, ha coordinado con la ONPE y ha logrado la aceptación de la misma para realizar por primera vez elecciones que involucran el VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL (VENP), el mismo que tiene particularidades en su ejecución y frente a ello, comprometidos totalmente con este proceso, ponemos a disposición de la comunidad universitaria y público en general este documento a fin que sirva como instrumento para viabilizar el procedimiento y emisión del voto en condiciones favorables con conocimiento y participación plena.

CEU



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



I. CONOCIENDO LA PLATAFORMA PARA EMISIÓN DE VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL (VENP)

- ❖ Plataforma que por primera vez va ser usada en la Región y se ha concedido la autorización para ello a la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- ❖ Ha sido usada aproximadamente en 33 elecciones, tanto por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como por la Universidad Nacional del Callao en diversas oportunidades, al igual que con otras instituciones como la Presidencia del Consejo de Ministros, elección de Alcaldías, en el Colegio Médico del Perú, etc.
- ❖ VENP es una solución tecnológica creada por ingenieros peruanos de la ONPE, no es una adaptación de otra plataforma, cuenta con una recertificación de ISO 27000 y cumplimiento satisfactorio de ANTIHACKER ETICO certificado en diciembre de 2018 por la empresa KUNAK
- ❖ Esta plataforma procesa hasta 8000 votos en una hora, es decir puede y tiene una capacidad de recepción de hasta 100000 votos.
- ❖ Se accede a la plataforma a través de los buscadores más conocidos, Google Explorer, Mozilla Firefox, Explorer de última versión. Se recomienda hacer uso de PC.
- ❖ El uso de esta plataforma permite que la ONPE cumpla con el objetivo de fortalecer la eficiencia de los procesos electorales a través de la progresiva implementación del voto electrónico.
- ❖ Brinda el beneficio que el elector no tiene que trasladarse a ningún lugar y puede acceder fácilmente tan solo con contar con el servicio de internet.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



II. ELABORACIÓN DEL PADRÓN

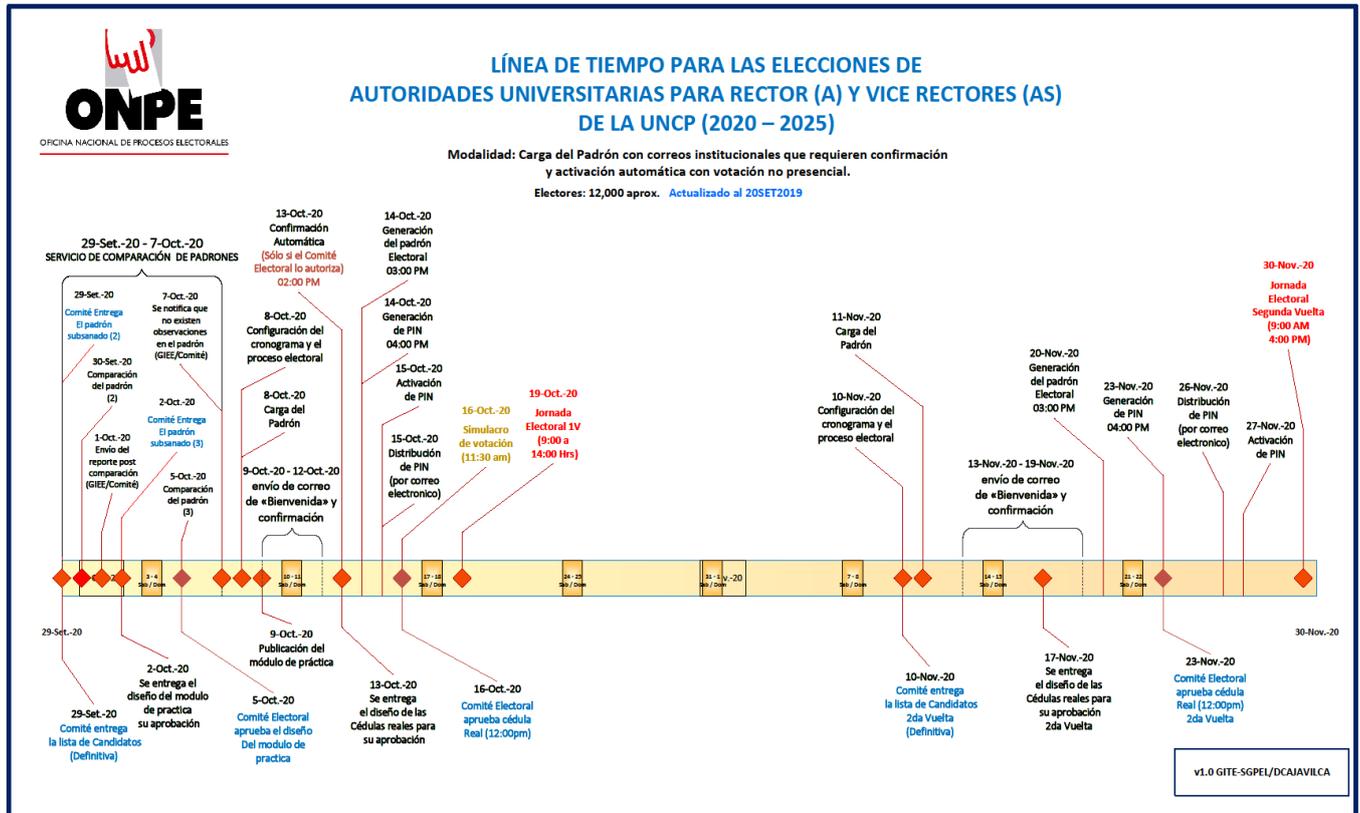
- ❖ La ONPE valida el padrón comparando con lo registrado en RENIEC.
- ❖ Los menores de edad y docentes extranjeros serán ubicados en un grupo denominado otro documento a fin de validar con RENIEC.
- ❖ Un elemento importante lo constituye la generación de dos padrones electorales, uno de docentes y otro de estudiantes, tanto de pregrado y posgrado.
- ❖ El requisito para ello es contar con correo institucional activo verificando el ingreso oportuno con el uso de las claves personales de cada usuario.
- ❖ Con el padrón verificado se genera la credencial, es decir el PIN y la contraseña que hará uso el elector en la votación.
- ❖ Los docentes de la UNCP que estén estudiando una segunda carrera o desarrollan estudios de doctorado o maestría votarán como docentes, por ello se les ubicará únicamente en el padrón de docentes.
- ❖ Se realiza un corte final de los padrones, por lo que no se incorporan los estudiantes que culminaron el X semestre en el período lectivo 2020-I así como no se consideran a los ingresantes de 2020-II

III. LINEA DE TIEMPO

- ❖ Constituye una herramienta importante a considerar para el cumplimiento de las actividades programadas por la ONPE.
- ❖ Involucra diferentes actividades a lo largo del proceso electoral:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



A. PUBLICACIÓN DEL MÓDULO DE PRÁCTICA (09 DE OCTUBRE)

- ❖ La ONPE días antes de la elección va a abrir un módulo de prácticas que permite la auto capacitación accediendo a la página correspondiente donde se encuentra un pin y una contraseña, el elector puede emitir un voto de práctica cuantas veces lo desee.

B. ENVIO DE CORREO DE BIENVENIDA YZ CONFIRMACIÓN (9 OCTUBRE)

- ❖ La ONPE, en base al padrón, envía un MENSAJE DE BIENVENIDA a los correos electrónicos de cada elector, quien a la vez debe RESPONDER CONFIRMANDO la recepción del mensaje de bienvenida, señalando que sus nombres y correo electrónico son correctos. Si el elector no responde no contará con la credencial correspondiente, haciéndose acreedor a la multa respectiva por no sufragar.
- ❖ Es responsabilidad del elector resguardar el PIN y CONTRASEÑA recibida.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



C. SIMULACRO DE VOTACIÓN (16 OCTUBRE 11.30 a.m)

- ❖ Tres días antes, la ONPE apertura un simulacro de votación, contando con la presencia de personeros, en el simulacro se procede de la misma forma como se haría en la jornada electoral: se instala la mesa electrónica con una serie de claves que se utilizan, se abre la urna electrónica, se emiten votos, se prueba el sistema y se verifica que esté funcionando bien; al final se hace un simulacro de escrutinio.

D. JORNADA ELECTORAL (19 DE OCTUBRE 9.00 a.m. - 2.00 p.m.)

- ❖ Media hora antes del inicio de la votación, se instala la mesa contando con la participación de los miembros de mesa, así como de los miembros de CEU, personeros y representantes de la ONPE
- ❖ Se verifica la puesta a cero del conteo para dar inicio a la votación.
- ❖ La permanencia del comité podría darse durante todas las horas de la jornada y hacer el seguimiento en la pantalla mediante la visualización de un gráfico estadístico tipo torta de la participación electoral, es decir el cómputo de la asistencia más no se tiene información de los resultados parciales.
- ❖ Una de las ventajas en esta forma de votación es que se identifica claramente el voto nulo, ya que si no hay voto este queda en blanco.
- ❖ Las claves personales del elector solo se activan el día de la jornada, es decir si alguien quiere entrar antes no puede ya que no está activa.
- ❖ El elector tiene 5 minutos para proceder a la votación, para ello cuenta con 3 oportunidades, si requiere una 4ta. Tendrá que solicitarla a la ONPE.
- ❖ En caso de olvido de la credencial, puede hacer uso del botón correspondiente que permite que el elector se auto envíe a su correo la credencial respectiva.
- ❖ Al finalizar la jornada se da el resultado en un promedio de 5 minutos, ello en vista que contabiliza la posibilidad del ingreso de un último elector en



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



los últimos minutos de la jornada, luego de ello el sistema emite las actas correspondientes para la impresión y firma correspondiente.

- ❖ Durante el proceso los miembros de mesa tomarán las decisiones necesarias en caso de presentarse algún incidente.
- ❖ Al término del proceso, los miembros de mesa proceden a la firma de las actas correspondientes, señalando los resultados respectivos.

IV. SEGUNDA VUELTA

- ❖ En caso se realice una segunda vuelta; tomando en cuenta la línea de tiempo de la ONPE, se desarrollarán actividades similares a la primera vuelta, debiendo considerar las fechas siguientes:

13-19 NOVIEMBRE ENVIO DE CORREO DE BIENVENIDA Y CONFIRMACIÓN

26 NOVIEMBRE DISTRIBUCIÓN DE PIN (POR CORREO ELECTRÓNICO)

27 NOVIEMBRE ACTIVACIÓN DE PIN

30 NOVIEMBRE JORNADA ELECTORAL



ELECCIONES DE AUTORIDADES RECTOR(A) Y VICERRECTORES(AS)

PROTOCOLO VENP

PLATAFORMA PARA LA EMISIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL (VENP)

Plataforma usada por primera vez en la Región Junín

Ha sido usada en 33 elecciones, tanto por la UNMSM, UNAC, Colegio Médico del Perú, Presidencia del Consejo de Ministros, entre otros.

VENP fue creado por ingenieros peruanos de la ONPE cuenta con certificación ISO 27000 y con una certificación de HACKING ETICO en diciembre del 2018 por la empresa KUNAK.

La plataforma procesa hasta 8000 votos en una hora tiene capacidad de recepción de hasta 100000 votos

*Se accede a través de los navegadores más conocidos
Se recomienda hacer uso de PC.*



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2020-2021



ELECCIONES DE AUTORIDADES RECTOR(A) Y VICERRECTORES(AS)

PROTOCOLO VENP

ELABORACIÓN DEL PADRÓN

La ONPE validará el padrón comparándolo con los datos registrados en RENIEC.

Los menores de edad y docentes extranjeros serán ubicados en grupo denominado "otro documento"

El requisito para ello es contar con el correo institucional activo.

Los docentes de la UNCP que estén estudiando una segunda carrera o estudios de posgrado, votarán como docentes.

No se incorporarán estudiantes que culminaron el X semestre en el periodo 2020-I, ni ingresantes del 2020-II



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2020-2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



ELECCIONES DE AUTORIDADES 2020
PROTOCOLO VENP - LINEA DE TIEMPO

09 DE OCTUBRE
PUBLICACIÓN DEL MÓDULO DE PRÁCTICA
La ONPE días antes de la elección aperturará un módulo de práctica, este permitirá la autocapacitación del elector.

09 DE OCTUBRE
ENVIO DE CORREO DE BIENVENIDA Y CONFIRMACIÓN
El elector deberá responder el mensaje de bienvenida y confirmación de la ONPE por el correo electrónico institucional, caso contrario no contará con la credencial correspondiente. Este incluye un PIN y CONTRASEÑA, siendo responsabilidad del elector resguardarlos.

16 DE OCTUBRE
SIMULACRO DE VOTACIÓN
A las 11:30 am, la ONPE aperturará un simulacro de votación.

19 DE OCTUBRE
JORNADA ELECTORAL PRIMERA VUELTA
Durará desde las 9:00 am hasta las 2:00 pm. El elector tiene 5 minutos para la realización del voto.

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2020-2021

ELECCIONES DE AUTORIDADES 2020
PROTOCOLO VENP - JORNADA ELECTORAL

JORNADA ELECTORAL
LUNES 19 DE OCTUBRE
(9:00 - 14:00)

Media hora antes del proceso, se instala la mesa contando con la participación de los miembros de mesa, los miembros del CEU, personeros y representantes de la ONPE.

Se verifica la puesta a cero del conteo para dar inicio a la votación. Es importante señalar que las claves personales del elector solo se activan el día de la jornada electoral.

El elector tiene 5 minutos y hasta 3 oportunidades para realizar la votación, si el elector lo requiere puede solicitar una cuarta oportunidad. En caso de que el elector olvide su credencial habrá un botón disponible para solucionarlo.

Al finalizar la jornada, se da el resultado en un promedio de 5 minutos, luego el sistema emite las actas correspondientes para la impresión y firmas.

Al terminar el proceso, los miembros de mesa proceden a firmar las actas correspondientes, señalando los resultados respectivos.

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2020-2021

GRACIAS POR SU ATENCIÓN.